## "2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 42554?6 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Junio de 2.014

476/14

Expte Nº 14.048/05

VISTO:

La Nota 1080/14 por la cual la alumna Lorena Anahí Martínez Cresppe solicita la rectificación de su apellido en los registros y en la documentación de la Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que su registro en el padrón de alumnos figura el apellido de forma errónea como "Crespe" en lugar de "Cresppe"

Que es necesario rectificar este error tanto en la documentación existente como para evitar su propagación en asientos futuros;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar claramente establecido, por los motivos explícitados en el exordio, que a todos los efectos administrativos y curriculares, la documentación y asiento de la actuación académica (actualización de inscripción, estados curriculares, resoluciones, etc) de la estudiante inscripta como Lorena Anahí Martinez Crespe deben registrarse como correspondientes a Lorena Anahí MARTINEZ CRESPPE, D.N.I. Nº 31.036742, L.U. Nº 307.152 desde su ingreso a la Facultad en el año 2.008 como alumna del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-d.f.

Dra. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA ING EDGARDO LING SHAM

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSE